



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. 002/20ENE021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las once horas del día dieciséis de febrero de 2021, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 002/20ENE021**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano

quien se identifica con su Documento Único de Identidad número relacionada con el requerimiento siguiente:

"Información sobre cuál era la estructura jerárquica de la Fuerza Armada y los grados militares establecidos (por ejemplo: generales, coroneles, etc.) durante el conflicto armado (1980-1991)"

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a las letras b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

Ante dicho requerimiento, la unidad administrativa remite la información correspondiente al detalle siguiente, la cual se encuentra adjunta a la presente resolución:

- 1.- Certificación del anexo Organigrama de la Defensa Nacional, del folio número 26 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, de la Recopilación de Leyes y Reglamentos Militares de la Fuerza Armada, Tomo I, 1984.
- 2.- Cuadro certificado detallando los grados militares

Por lo que con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESUELVE:

1. Hágase del conocimiento al ciudadano del contenido de esta resolución.
2. Entréguese al peticionario la documentación descrita en este proveído.
3. Notifíquese al interesado este proveído en el medio señalado al efecto.



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/ RBAH/IRivora

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv